

422060-2026 - Licitación

España – Servicios de promoción – Constituye el objeto del contrato el servicio de comercialización y promoción internacional del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga FYCMA con el fin de desarrollar acciones orientadas a posicionar a FYCMA como sede de referencia para congresos ferias y convenciones e incrementar los beneficios derivados de esta actividad para las empresas organizadoras y para FYCMA

OJ S 117/2026 19/06/2026

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Correo electrónico: cenriquez@fycma.com

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Constituye el objeto del contrato el servicio de comercialización y promoción internacional del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga FYCMA con el fin de desarrollar acciones orientadas a posicionar a FYCMA como sede de referencia para congresos ferias y convenciones e incrementar los beneficios derivados de esta actividad para las empresas organizadoras y para FYCMA

Descripción: El servicio tiene como objetivo principal la comercialización promoción y posicionamiento de FYCMA como destino MICE a nivel internacional así como la investigación y captación de nuevos eventos mediante el desarrollo coordinado de acciones comerciales promocionales y de seguimiento. Las actuaciones estarán orientadas prioritariamente a la captación de eventos de gran formato entendiéndose como tales aquellos con una participación superior a 500 asistentes. El adjudicatario llevará a cabo entre otras las siguientes actuaciones: Representación y promoción de FYCMA como destino MICE en el ámbito internacional incluyendo la asistencia a ferias salones profesionales workshops puntos de encuentro y reuniones sectoriales. Realización de presentaciones genéricas o específicas de FYCMA en actos de promoción presentaciones de candidaturas y eventos profesionales de interés. Captación de eventos y apoyo a la preparación y presentación de candidaturas incluyendo la elaboración y difusión del dossier de candidatura y la puesta en valor de los servicios ofrecidos por FYCMA. Investigación creación actualización y seguimiento de bases de datos de contactos susceptibles de organizar eventos asociaciones sociedades profesionales agencias empresas y entidades de diversa índole. Utilización del CRM de FYCMA Bitrix para introducir y gestionar toda la información de contactos empresas y acciones comerciales realizadas según las normas de uso de la plataforma facilitadas por FYCMA. Planificación y ejecución de agendas de visitas comerciales tanto en el destino como en otros mercados dirigidas a organizadores de eventos OPCs agencias especializadas y entidades internacionales. Organización asistencia y apoyo a viajes de inspección familiarización y verificación conforme a las directrices establecidas por FYCMA. Asesoramiento atención y seguimiento de las solicitudes de información recibidas así como de

las acciones comerciales realizadas Mantenimiento de un contacto continuo con los agentes del sector con el fin de informarles de las novedades y oportunidades del destino en el ambito MICE Elaboracion de informes detallados de cada accion desarrollada incluyendo resultados datos e imagen para su archivo y posible difusion por parte de FYCMA Cualesquiera otras acciones de comercializacion promocion investigacion y captacion de eventos que FYCMA considere oportunas El servicio comprendere funciones de comercializacion receptiva orientadas a la captacion atencion y gestion de eventos de caracter internacional interesados en celebrar sus reuniones en el recinto incluyendo apoyo a la presentacion de candidaturas viajes de prospeccion e inspeccion viajes de familiarizacion y otras acciones que se consideren oportunas por parte de FYCMA

Identificador del procedimiento: 4eb0aa14-e958-457f-8ab5-b4df53176a09

Identificador interno: 12/2026

Tipo de procedimiento: Abierto

El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79342200 Servicios de promoción

Clasificación adicional (cpv): 79340000 Servicios de publicidad y de marketing, 79411100

Servicios de consultoría en desarrollo comercial

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Málaga (ES617)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 257 200,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

2.1.6. Motivos de exclusión

Fuentes de los motivos de exclusión: Anuncio

Participación, directa o indirecta, en la preparación del presente procedimiento de contratación : De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780 /2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Incumplimiento de la obligación de pago de cotizaciones a la seguridad social: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho laboral: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el

objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Conflicto de intereses debido a su participación en el procedimiento de contratación: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho medioambiental: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Acuerdos con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Fraude: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Incumplimiento de obligaciones en materia de Derecho social: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Convenio con los acreedores: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito

de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

Declaración falsa, ocultación de información, incapacidad de presentar los documentos exigidos u obtención de información confidencial del presente procedimiento: De acuerdo con las nuevas adaptaciones a implementar en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el objetivo de dar cumplimiento al Reglamento de Ejecución (UE) 1780/2019 de la Comisión de 23 de septiembre de 2019, por el que se establecen formularios normalizados para la publicación de anuncios en el ámbito de la contratación pública, se definen los motivos de exclusión de los licitadores de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 de la Directiva 2014/24/EU del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Constituye el objeto del contrato el servicio de comercialización y promoción internacional del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga FYCMA con el fin de desarrollar acciones orientadas a posicionar a FYCMA como sede de referencia para congresos ferias y convenciones e incrementar los beneficios derivados de esta actividad para las empresas organizadoras y para FYCMA

Descripción: El servicio tiene como objetivo principal la comercialización promoción y posicionamiento de FYCMA como destino MICE a nivel internacional así como la investigación y captación de nuevos eventos mediante el desarrollo coordinado de acciones comerciales promocionales y de seguimiento. Las actuaciones estarán orientadas prioritariamente a la captación de eventos de gran formato entendiéndose como tales aquellos con una participación superior a 500 asistentes. El adjudicatario llevará a cabo entre otras las siguientes actuaciones: Representación y promoción de FYCMA como destino MICE en el ámbito internacional incluyendo la asistencia a ferias salones profesionales workshops puntos de encuentro y reuniones sectoriales. Realización de presentaciones genéricas o específicas de FYCMA en actos de promoción presentaciones de candidaturas y eventos profesionales de interés. Captación de eventos y apoyo a la preparación y presentación de candidaturas incluyendo la elaboración y difusión del dossier de candidatura y la puesta en valor de los servicios ofrecidos por FYCMA. Investigación creación actualización y seguimiento de bases de datos de contactos susceptibles de organizar eventos asociaciones sociedades profesionales agencias empresas y entidades de diversa índole. Utilización del CRM de FYCMA Bitrix para introducir y gestionar toda la información de contactos empresas y acciones comerciales realizadas según las normas de uso de la plataforma facilitadas por FYCMA. Planificación y ejecución de agendas de visitas comerciales tanto en el destino como en otros mercados dirigidas a organizadores de eventos OPCs agencias especializadas y entidades internacionales. Organización asistencia y apoyo a viajes de inspección familiarización y verificación conforme a las directrices establecidas por FYCMA. Asesoramiento atención y seguimiento de las solicitudes de información recibidas así como de las acciones comerciales realizadas. Mantenimiento de un contacto continuo con los agentes del sector con el fin de informarles de las novedades y oportunidades del destino en el ámbito MICE. Elaboración de informes detallados de cada acción desarrollada incluyendo resultados datos e imagen para su archivo y posible difusión por parte de FYCMA. Cualesquiera otras acciones de comercialización promoción investigación y captación de eventos que FYCMA considere oportunas. El servicio comprenderá funciones de comercialización receptiva.

orientadas a la captación, atención y gestión de eventos de carácter internacional interesados en celebrar sus reuniones en el recinto incluyendo apoyo a la presentación de candidaturas, viajes de prospección e inspección, viajes de familiarización y otras acciones que se consideren oportunas por parte de FYCMA

Identificador interno: 12/2026

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 79342200 Servicios de promoción

Clasificación adicional (cpv): 79340000 Servicios de publicidad y de marketing, 79411100 Servicios de consultoría en desarrollo comercial

5.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Málaga (ES617)

País: España

5.1.3. Duración estimada

Duración: 1 Año

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 3

Más información sobre renovaciones: El contrato podrá prorrogarse tres (3) anualidades, estableciéndose una duración máxima de cuatro (4) años.

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

5.1.7. Contratación estratégica

Objetivo de la contratación estratégica: Ninguna contratación estratégica

Enfoque para reducir el impacto ambiental: Otros

Objetivo social promovido: Otros

5.1.9. Criterios de selección

Fuentes de los criterios de selección: Anuncio

Criterio: Volumen de negocios anual general

Descripción del criterio de selección: Cifra anual de negocio

Criterio: Referencias sobre servicios específicos

Descripción del criterio de selección: Trabajos realizados

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: CRITERIO Nº 2: Oferta fee sobre candidaturas.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 25

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: CRITERIO Nº1: Oferta fee sobre contratación de espacios .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 30

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: CRITERIO N°1. Experiencia del responsable del servicio y del personal adscrito.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 30

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: CRITERIO N°2. Metodología del servicio.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 15

5.1.11. Pliegos de contratación

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FA6m6eleD2e7JOCXkOhcDg%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Dirección para la presentación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FA6m6eleD2e7JOCXkOhcDg%3D%3D

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de ofertas: 20/07/2026 23:59:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Duración durante la cual la oferta debe permanecer válida: 6 Meses

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 21/07/2026 10:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Telemática

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No

Facturación electrónica: No autorizada

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga - Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales

Información sobre los plazos de revisión: 15 días hábiles, a contar desde la fecha que para cada uno de los actos y decisiones se establece en el art. 50 LCSP.

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga
Número de registro: 30848010128561
Número de registro: A29233681
Localidad: Málaga
Código postal: 29006
Subdivisión del país (NUTS): Málaga (ES617)
País: España
Punto de contacto: Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga
Correo electrónico: cenriquez@fycma.com
Teléfono: 952045500
Dirección de internet: <http://www.fycma.com>
Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ocFI43nr3ycQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales
Localidad: Málaga
Código postal: 29016
Subdivisión del país (NUTS): Málaga (ES617)
País: España

Funciones de esta organización:

Comprador
Organización encargada de los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 0a0bb1be-2ee3-495e-a68d-5a6ce8934162 - 01
Tipo de formulario: Licitación
Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal
Subtipo de anuncio: 16
Fecha de envío del anuncio: 18/06/2026 14:27:50 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central
Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español
Número de publicación del anuncio: 422060-2026
Número de la edición del DO S: 117/2026
Fecha de publicación: 19/06/2026